



MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO

---

**INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR CLAUDE HELLER,  
REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO ANTE LAS NACIONES UNIDAS,  
EN EL DEBATE GENERAL DE LA PRIMERA COMISIÓN.**

**64 PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL**

**NUEVA YORK, 5 DE OCTUBRE DE 2009**

(COTEJAR CONTRA LECTURA)

Señor Presidente,

Mi delegación desea felicitarlo por su elección para dirigir los trabajos de la Primera Comisión. Asimismo, damos la bienvenida a los vicepresidentes que lo acompañan, al tiempo de asegurarle que contarán con el apoyo de mi delegación en todo momento.

Señor Presidente,

La mera existencia de las armas nucleares y no sólo su proliferación representa una amenaza para la humanidad. La comunidad internacional no puede ignorar la necesidad de establecer medidas concretas para dar fin a dicha amenaza.

El mundo debe estar consciente de que el camino de las armas es la vía hacia la inseguridad. El diálogo y la cooperación internacional deben retomar su lugar, no sólo como los mejores instrumentos para asegurar la paz, sino también como las herramientas necesarias para asegurar el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de los países del orbe.

Afortunadamente, desde la pasada sesión se ha abierto una ventana de oportunidad registrándose una serie de señales positivas que nos alientan a seguir trabajando en favor del desarme. La Conferencia de Desarme (CD), después de 12 años de estancamiento, finalmente adoptó su Programa de Trabajo; Estados Unidos y Rusia se encuentran negociando un tratado para sustituir el Tratado sobre la reducción y limitación de armas estratégicas ofensivas el cual expira a finales de este año, y el Presidente de Estados Unidos se manifestó sobre la necesidad de lograr un mundo libre de armas nucleares.

México espera que este nuevo ímpetu permita que la situación en materia de desarme evolucione de manera positiva y que toda la comunidad internacional demuestre la voluntad política necesaria para cumplir en igual medida con sus obligaciones en materia de desarme y no proliferación.

En ese sentido, sin soslayar el hecho histórico que representó la adopción del programa de Trabajo de la CD en mayo pasado, México hace votos porque en 2010 ese foro pueda ir más allá de lo que logró en 2009 y comience, a la brevedad su trabajo sustantivo, incluida la negociación de un instrumento jurídicamente vinculante que prohíba la producción de material fisionable para la fabricación de armas nucleares y otros dispositivos nucleares. Mi país hace un llamado a todos los miembros de la CD para que den muestras de la voluntad política necesaria para que ese foro pueda cumplir con su mandato y contribuir, de manera significativa con acciones concretas para lograr el desarme nuclear.

Igualmente, México acoge con beneplácito la reciente Cumbre del Consejo de Seguridad sobre desarme nuclear y no proliferación, así como la adopción de la resolución 1887 (2009), la cual reconoce la necesidad de trabajar hacia un mundo más seguro y crear las condiciones para un mundo libre de armas nucleares. La resolución llama a todos los Estados que aún no son parte del Tratado sobre la no-proliferación de las Armas Nucleares (TNP) a adherirse al Tratado como Estados No Poseedores de Armas Nucleares, de tal manera que se pueda alcanzar su universalidad. Igualmente llama a todos los Estados Parte del TNP a cumplir con todas sus obligaciones y compromisos hechos en el marco del Tratado.

En este sentido, una asignatura pendiente es la entrada en vigor del Tratado para la Prohibición Total de los Ensayos Nucleares (TPCEN). México acoge con beneplácito el anuncio hecho por el Presidente de los Estados Unidos para lograr la ratificación de dicho tratado por parte de su país. Esperamos que lo anterior se concrete próximamente. La ratificación de Estados Unidos seguramente alentará a los otros Estados y nos acercará a la entrada en vigor del Tratado. Hacemos nuevamente un llamado a los Estados que aún no lo hayan hecho, en particular a aquéllos enlistados en el Anexo II del Tratado a firmarlo y ratificarlo a la brevedad.

El ensayo nuclear llevado a cabo por la República Popular Democrática de Corea (RPDC) en mayo pasado puso una vez más de manifiesto la imperiosa necesidad de la entrada en vigor del TPCEN. Mi gobierno condenó en los términos más enérgicos dicho ensayo, práctica que consideramos reprobable. México reitera el llamado hecho a la RPDC para que regrese inmediatamente a las "Pláticas de los Seis" y cumpla con lo estipulado por la resolución 1874 (2009) del Consejo de Seguridad.

Mi país espera que todos los Estados Parte del TNP trabajen al unísono para que la Conferencia de Examen de 2010 sea exitosa y fortalezca el régimen de desarme y no proliferación nuclear. Por ello, es de suma importancia que los Estados Poseedores de Armas Nucleares reiteren su compromiso inequívoco y perdurable con los esfuerzos encaminados a lograr el desarme nuclear, así como con los resultados de las Conferencias de Examen del TNP de 1995 y 2000, incluidas las 13 medidas prácticas, adoptadas por consenso, para avanzar hacia el desarme.

México apoya el derecho de todo Estado a beneficiarse del uso pacífico de la energía nuclear, siempre y cuando se realice bajo la plena supervisión del Organismo Internacional de Energía Atómica.

En este contexto, México insta nuevamente al Gobierno de la República Islámica de Irán a que coopere, efectivamente y sin dilación, con el OIEA y tome todas las medidas necesarias para que se resuelvan todos y cada uno de los puntos pendientes de su programa nuclear de forma transparente y expedita, en aras de contribuir a la paz y la seguridad internacionales y de cumplir con sus obligaciones conforme al régimen jurídico establecido por el TNP.

Asimismo y a fin de contribuir a generar un ambiente favorable a la negociación, reiteramos la solicitud para que Irán suspenda de inmediato las actividades de enriquecimiento de uranio, como una medida indispensable de fomento de la confianza y en consonancia con las disposiciones de las resoluciones del Consejo de Seguridad. México espera que las conversaciones de Irán con el grupo denominado 5 + 1 alcancen una solución sobre esta controversia y acoge con beneplácito los resultados de su primera ronda.

La creación de Zonas Libres de Armas Nucleares internacionalmente reconocidas, a partir de acuerdos suscritos libremente, promueve la paz y seguridad mundiales y regionales, fortalece el régimen de desarme y no proliferación nuclear y contribuye a la consecución de un mundo libre de armas nucleares.

Por ello, México realiza esfuerzos conjuntos para asegurar el éxito de la Segunda Conferencia de Estados Partes y Signatarios de Tratados que establecen la creación de Zonas Libres de Armas Nucleares, a celebrarse el 30 de abril de 2010, en Nueva York, y espera que todos los Estados

otorguen su decidido apoyo a la misma. Saludamos el apoyo del Consejo de Seguridad a esta iniciativa a través de la resolución 1887 (2009).

Adicionalmente, hacemos un llamado a todos los Estados del Oriente Medio para que faciliten la pronta aplicación de las salvaguardias del OIEA a las actividades nucleares de la región, como medida pertinente para la elaboración de acuerdos modelo y como paso necesario para establecer una Zona Libre de Armas Nucleares en la región, atendiendo los principales prerequisites políticos para ello.

Igualmente, México hace un nuevo llamado para la eliminación total de las armas químicas y biológicas, y en ese sentido reiteramos la importancia de lograr la destrucción de las armas químicas en el marco de los plazos acordados. Hacemos nuevamente un llamado para lograr la universalización de las Convenciones sobre la Prohibición de las Armas Químicas y la Convención sobre la Prohibición de las Armas Biológicas.

Señor Presidente,

Igualmente importante es abordar los problemas relacionados con el desarrollo, almacenamiento y uso de armas convencionales, como las municiones en racimo, minas y armas pequeñas y ligeras.

En ese sentido, México considera un logro importante la negociación y adopción de la Convención sobre Municiones en Racimo, la cual constituye un hito en el desarrollo y la codificación del Derecho Internacional Humanitario y en materia de control de armamentos. Actualmente cuenta con 100 firmas y 21 ratificaciones, incluyendo la de mi país. Hacemos un llamado para que más Estados se unan a este esfuerzo y se logre reunir el número necesario para su pronta entrada en vigor.

Mi delegación considera que la Segunda Conferencia de Examen de la Convención de Ottawa, que tendrá lugar en Cartagena, del 30 de noviembre al 4 de diciembre próximo, es una valiosa oportunidad para evaluar los resultados alcanzados en los diez años de vigencia que tiene la Convención, y proporcionar acciones eficaces que permitan fortalecer su aplicación y su universalidad. México participará activamente en esta Conferencia con objeto de que los avances logrados recientemente en materia de Derecho Internacional Humanitario sean reflejados en los documentos que en esa ocasión serán adoptados, particularmente en lo que se refiere a asistencia a víctimas. Lo anterior, con la finalidad de que la persona directamente afectada, su familia y su comunidad reciba una atención adecuada y se contribuya a poner fin al daño que causan estas funestas armas.

Señor Presidente,

Para México es un honor haber sido elegido Presidente de la Cuarta Reunión Bienal de Estados para examinar la aplicación del Programa de Acción sobre Armas Pequeñas y Ligeras que se celebrará en junio de 2010. Mi delegación desea agradecer la confianza que la membresía ha depositado en México.

México cuenta con amplia experiencia en el combate al tráfico ilícito de armas y ha participado activamente en el proceso del Programa de Acción desde 2001, impulsando iniciativas que permitan

su aplicación integral, y promoviendo la adopción de medidas complementarias tendientes a combatir de manera eficaz el tráfico ilícito de armas.

Por esta razón, mi país estará atento a las negociaciones de las resoluciones que aborden el tema del tráfico ilícito de armas. En ellas, mi delegación buscará plasmar el interés de la presidencia de la Cuarta Reunión Bienal de Estados por adoptar un enfoque integral de instrumentación del Programa de Acción durante la reunión que incluya elementos técnicos del combate al tráfico ilícito de armas y la adopción de medidas concretas para atender aspectos humanitarios y de prevención.

Señor Presidente,

Otro tema que será fundamental abordar durante este periodo, es el del proceso sobre el Tratado de Comercio de Armas. México ha sostenido que las transferencias y el comercio irresponsable de armamento convencional es un elemento de desestabilización, un factor que alimenta las actividades del crimen organizado, atenta contra el estado de derecho y puede contribuir a la violación de derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

Mi país considera necesario dar pasos concretos y crear las condiciones necesarias para establecer un mecanismo de negociación de un eventual tratado que incluya referencias de respeto al derecho internacional humanitario y derechos humanos, se establezcan obligaciones que prevengan las transferencias irresponsables, y se incluyan criterios objetivos, transparentes y no discriminatorios que otorguen certeza jurídica tanto a importadores como exportadores y, sobre todo, que evite la desviación de armas al mercado ilícito.

En el establecimiento de este importante proceso de negociación, será necesario contar con una actitud constructiva y flexible por parte de todos los Estados que nos permita identificar puntos de convergencia y acordar de manera clara los pasos necesarios que nos conduzcan hacia un Tratado sobre Comercio de Armas, asegurando un uso responsable del tiempo y los recursos financieros de que dispone la Organización.

Antes de concluir quisiera reconocer las aportaciones de la sociedad civil en materia de desarme y no proliferación, y llamar a la atención sobre las conclusiones de la 62 Conferencia del Departamento de Información Pública/ONGs que tuvo lugar en México, las cuales mi delegación ha solicitado sean circuladas como documento de la Asamblea General.

Señor Presidente

Al reiterar el compromiso de México para seguir trabajando en favor del desarme, hacemos un llamado para aprovechar la ventana de oportunidad que tenemos en este momento y que las manifestaciones de voluntad, compromiso e interés no se diluyan, y se conviertan en acciones concretas.